

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Poder Judicial de la Federación es el más alto de la jurisdicción y el que vela por la supremacía de la Constitución y la legalidad en el ejercicio de la función pública;

Que el Poder Judicial de la Federación es el que vela por la independencia y la integridad de los jueces;

Que el Poder Judicial de la Federación es el que vela por la independencia y la integridad de los jueces;

ACUERDA

que el Poder Judicial de la Federación es el más alto de la jurisdicción y el que vela por la supremacía de la Constitución y la legalidad en el ejercicio de la función pública;

que el Poder Judicial de la Federación es el que vela por la independencia y la integridad de los jueces;



que el Poder Judicial de la Federación es el que vela por la independencia y la integridad de los jueces;

que el Poder Judicial de la Federación es el que vela por la independencia y la integridad de los jueces;

que el Poder Judicial de la Federación es el que vela por la independencia y la integridad de los jueces;

Juan José Paredes
JUAN JOSÉ PAREDES
Presidente

Leopoldo Ibarra

LEOPOLDO IBARRA
Secretario General